

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.

Las últimas noticias que se han recibido de Leibach aseguran, que continúan en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS y DON FERNANDO MARIA, su Augusta Tía la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

Ministerio Universal. — Secretaria de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

El REY N. S., cuya ejemplar piedad ve en la conservacion y lustre de la Divina Religion de nuestros mayores el primer objeto de sus desvelos, el más sólido fundamento de sus Sagrados derechos, de la paz y ventura de los Estados; si bien conoce que ella, lejos de ser incompatible con la justicia, jamas puede autorizar abusos y crímenes, tanto menos sin duda, quanto mas grave sea el escándalo, mas pernicioso y trascendental su influencia por las personas que los cometan, quiere rodear á los Ministros del Culto de la consideracion que su sagrado carácter exige, y hacer que se respete escrupulosamente la inmunidad de la iglesia en vez de permitir que en modo alguno se vulnere. Partiendo de estos principios, al paso que es la Soberana voluntad, que si por desgracia algun eclesiástico, olvidado de su augusto ministerio, incurriese en excesos que necesiten procedimientos judiciales contra su persona, se verifique su correccion y castigo con arreglo á los Sagrados Cánones y leyes vigentes, se ha servido S. M. prevenirme, se reencargue estrechamente á todas las autoridades civiles y militares, que conforme á la Real orden de 19 de Diciembre de 1799, en los sumarios ó plenarios de causas criminales que se formen contra eclesiásticos por crímenes que deben producir desafuero, intervenga un sacerdote de lealtad, virtud y sigilo, nombrado por la autoridad eclesiástica respectiva, limitandose esta intervencion á las actuaciones y diligencias relativas á los eclesiásticos procesados, sin extenderse á otras cuando en los procedimientos haya tambien seglares tratados como reos; que concluida la causa, segun la naturaleza del caso, se eleve á S. M. antes de sentenciarla respecto á los eclesiásticos, sin perjuicio de la sentencia y de la ejecucion de ésta segun corresponda en justicia, respecto á los cómplices legos; y que jamas sufran los eclesiásticos el último suplicio sin que preceda su degradacion canónica por la autoridad eclesiástica competente, quedando derogada cualquiera disposicion y práctica en contrario.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

EJERCITO REAL.—Excmo. Sr.—Reconcentradas en Vitoria las fuerzas del mando del rebelde Espartero, están marchando ahora mismo por el camino de la Puebla, en cuya consecuencia doy las órdenes oportunas para la operacion que habia proyectado; lo que espero se sirva V. E. elevar á S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durana. 27 de Junio de 1836.—Excmo. Sr.—Bruno de Villareal.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de Guipúzcoa.—Excmo. Sr.—Noticioso el brigadier D. Pedro José Iturriza de que el enemigo trataba de atacar en la noche pasada al frente de San Sebastian, se ha colocado en ella á las tres y media de esta madrugada, en la que encontrándose con aquel se ha roto el fuego por espacio de unas dos horas causándole alguna pérdida, sin permitirle avanzar un paso del punto que de continuo ocupan; habiendo tenido de nuestra parte la de un muerto y ocho heridos, contándose entre ellos el bizarro 2.º comandante del 4.º batallon D. Domingo Egaña, aunque no de mucha gravedad.—Han llegado al puerto de San Sebastian un bergantin procedente de Bilbao y un cachemarin y cuatro lanchas de la parte de Socoa con viveres.—Se ha pasado á nuestras filas el soldado de la legion inglesa llamado James Gaun con su armamento completo; sin que haya ocurrido otra novedad en toda esta linea.—A virtud de lo resuelto por S. M. me he posesionado en este dia de la Comandancia general de esta Provincia con las formalidades prescritas por ordenanza.—Dios guarde á V. E. muchos años. Hernani 27 de Junio de 1836.—Excmo. Sr.—Bartolomé de Guibelalde.—Excmo. Sr. Ministro Universal.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjerar.—INGLATERRA.

Londres.—El *Morning Post* inserta una carta de su corresponsal de Madrid que dice:—Las córtes se disolvieron segun lo esperaban las personas que estaban bien informadas; pero con gran sorpresa de muchos que no habian tomado en consideracion la posicion de la Reina gobernadora, y otros varios incidentes conocidos tan solamente, á lo menos á fondo, por muy pocos individuos. La Reina gobernadora habia determinado indudablemente la mudanza del ministerio; y aunque la disolucion de las córtes en las presentes circunstancias es una medida extremada y peligrosísima, era inevitable. Con todo se patentiza que los partidarios de la córte imaginaban que podian avenirse con los últimos procuradores; mientras que los amigos de Mendizabal parece que alimentaban una ilusion igual al creer que la Reina repondria al ex-primer ministro en su destino. En cuanto á la mudanza considerada en sí misma soy todavía de opinion que es sumamente peligrosa.

Es muy difícil el formar una idea exacta de un país en que existe una policia, cuyos individuos pertenecen á una ú otra de las sociedades secretas; y que considera peligrosa á toda persona que no haya vendido su alma y su cuerpo á alguna logia. He

tenido antes ocasion de hablar de esta materia, y añado ahora, que los partidarios del presente gabinete aseguran, que tienen todas las sociedades secretas á su disposicion. En cuanto á las sociedades civiles puede ser que las tenga; pero queda la duda de si lo están las sociedades militares de los regimientos. Apesar de que los presentes ministros están iniciados en todos los misterios y conocen por lo mismo el terreno, con todo pueden engañarse; y debo añadir por mi parte, que tengo muy mala opinion de los miembros de las sociedades del continente. No he pertenecido jamas, ni perteneceré á ninguna de ellas en ningun sentido; pero las conozco algun tanto, y estoy persuadido que el apoyo que prestan es semejante al de una caña quebrada, y especialmente en la Península. Ademas las circunstancias deben haber dividido á muchas, y disuelto á otras enteramente. El veneno y el puñal pueden en algunos casos asegurar el secreto, aunque no ha sucedido asi con los francmasones y carbonarios; pero no pueden asegurar la union de un fin entre sujetos, cuyos partidarios y gefes están en una manifiesta y decidida hostilidad.

El mismo hablando de la legion de Evans y de la accion del 5 dice. "No nos corresponde ni intentamos apoyar las pretensiones y la posicion falsa de la legion anglo-española, ni tratamos de ningun modo de exagerar sus proezas deprimiendo á sus nobles enemigos, quienes presentan un espectáculo que todo verdadero militar, todo hombre sensato contempla con admiracion y simpatia. Al reprobar el lenguaje campanudo con que se ha pretendido realzar este combate tan mal dirigido, no dejamos de conocer el valor característico del soldado ingles; pero no tienen opcion á nada mas; y que no sueñen en gloria unos asalariados (¡y qué poco inglesa es esta palabra!) que combaten contra un pueblo que no es su enemigo, ni enemigo de su nacion: un pueblo que, aunque acosado y sitiado por todas partes, pelea valerosamente por sus mas caros derechos; porque la gloria es el manjar del soldado que combate por su patria, y ningun otro puede aspirar á ella. Es un deber nuestro el procurar que no se oscurezca este astro brillante que ilumina todo lo que es elevado en el carácter militar, y el evitar que ningun extraño á su genuina influencia disfrute subrepticamente de la luz de sus hermosos rayos. Nos hemos opuesto desde un principio á este alquiler de vasallos ingleses para una potencia extraña y para objetos tambien extraños á nosotros, lo que deprime el carácter nacional é individual nuestro, envileciendo los motivos patrióticos y nobles que deben servir de guia en la profesion de las armas mas que en otra alguna. Conformes á estos sentimientos, estamos obligados á separar la verdadera gloria de una fama espúria, y conservar, en cuanto podamos, lo que hemos adquirido de la primera, sin la mezcla ni la disminucion que pretenden los partidarios de la segunda. Las mismas razones que nos movieron á condenar los combates de los asalariados en Inglaterra, nos obligan á reprobar ahora el espectáculo de gladiadores que representan nuestros compatriotas fuera del reino. El caso es el mismo en cuanto á la sustancia. Y ¿cuál de nuestros legionarios, que se pavonea muy estimado por las calles de San Sebastian, imaginándose ser cuando menos un Alejandro ó un Cid Campeador, ha llegado á igualar la doble gloria del ingles Tom Crilb? Estas observaciones desagradables al espíritu de partido son con todo conformes al sentimiento general de afecto por el servicio del Rey de Inglaterra, y no las hacemos por ningun odio ni enemistad particular. Nuestro oficio nos impone á veces deberes penosos y desagradables, entre los cuales contamos el presente; pero exige nuestro honor, y es nuestra intencion el mantener en su debida elevacion el alto carácter que nos hemos asumido, y procurar *ne aliquid detrimenti capiat*."

En cuanto á las consecuencias morales y militares de la accion de San Sebastian, nada hay hasta ahora que nos dé luz para juzgar sobre estas últimas, porque los cristinos y carlistas conservan sus respectivas posiciones despues de la accion: ¡tan lejos está que los primeros hayan tenido ninguna consecuencia militar ventajosa, á no ser el haber removido á los carlistas de las cercanías de la plaza! Todo lo que se puede decir es que este rincon se ha ganado con una pérdida excesiva, y que el camino está todavia obstruido para movimientos ulteriores.

Calculando sin embargo por la tenaz resistencia de los carlistas bajo el cañon de una fortaleza enemiga, es claro que un combate con ellos en el interior del país, presentaria una doble probabilidad de la derrota de sus invasores, quienes en este particular no carecen de la prevision; tambien podrá suceder que los irritados carlistas, que abundan en recursos y

están rodeados de fraguas, descubriesen á tiempo que los vapores modernos no pueden resistir al tiro de la bala roja, del mismo modo que las famosas baterías flotantes de los españoles en el sitio de Gibraltar tan memorable en la Europa, no pudieron resistirlo.

Se dió pues el ataque, y despues de seis horas de accion en la que los auxiliares llevaron lo peor, como ellos mismos lo confiesan, llegaron los vapores á socorrerlos, y de lo contrario sabe Dios lo que hubiera sucedido. Tambien es de notar que los carlistas usaron con buen efecto de las bayonetas para rechazar á sus agresores. Su fuerza se redujo á 900 hombres en toda la linea, y sus municiones á muy pocos cartuchos, cuando el último ataque combinado por mar y tierra y con tropas de refresco les obligó á ceder. La relacion oficial de Iturriza es un documento modesto y varonil, que contrasta admirablemente con la jactancia y fanfarronadas de su antagonista.

Aparece pues que los españoles han llegado á las manos y obtenido ventajas con tropas que se dicen inglesas; que los paisanos de los Pirineos inferiores en todo se han batido con decision, y con las armas de su país, con acero templado han vencido repetidas veces á sus enemigos superiores en recursos y en número; que mientras los auxiliares han hecho lo que se esperaba de ellos, y nada han adelantado con ocupar el campo, los carlistas se han cubierto de gloria, y han confirmado su merecida reputacion de excelentes soldados. Tan lejos están de haberse desanimado, que están mas prontos que nunca para entrar en nuevos combates y redoblar sus sacrificios. Se han encontrado con sus mas formidables enemigos y no han quedado inferiores; con esta nueva prueba crecerá su confianza y se hará mas general la irritacion de las Provincias contra unos extranjeros, que pretenden mezclarse por fuerza en una cuestion nacional, y nos engañaremos mucho si los rencorosos zelos de los pseudo-amigos de la legion no llegarán á igualar al odio declarado de sus enemigos.

La victoria moral ha sido de los carlistas, y es preciso por lo mismo que sean suyos los efectos.

Londres 10 de Junio.

El Post inserta la siguiente carta de un antiguo oficial. "Las relaciones exajeradas que he leído de la última accion insignificante de Pasajes en la mañana del 28 del mes último, la que dirigió el teniente coronel Evans mientras estaba de observacion en el glasis de San Sebastian acompañado de su numeroso estado mayor, me han sorprendido tanto mas, cuanto yo estaba perfectamente informado que eran muy pocos los carlistas que guarnecian este punto. Grande hazaña sin duda el apoderarse de Pasajes con 2000 hombres y 30 piezas de artillería. Ahora que la razon humana ha hecho tantos progresos preguntaría yo al mundo entero ¿quién podrá leer sin causarle náuseas el que el coronel Evans ha dado pruebas de su pericia en el arte de la guerra? En diez meses no ha conseguido otra cosa que posesionarse una vez de la linea de los carlistas, perdiendo 831 hombres, segun lo confiesa el mismo, siendo este un empeño en que no se debia haber metido y con el que ha destrozado la legion, disminuida considerablemente antes por la enfermedad y los combates; ha perdido un gran número de buenos soldados y oficiales, que un gefe hábil no hubiera perdido, los ha perdido para sus parientes y amigos, que no tienen otro consuelo sino el saber que han perecido inútilmente en una guerra civil que nada les interesa. Los parientes y amigos de los muertos no tienen aun el consuelo de saber si viven ó no; y si han muerto, en qué sitio han perecido estos infelices. Pregunto yo ahora, ¿por qué el teniente coronel Evans no publica honrada y varonilmente los nombres de los que han sucumbido en España desde su desembarco, y de qué suerte? Solamente por casualidad lo llegan á saber sus parientes de la Gran Bretaña. Que diga tambien si alguno ha muerto á resultas del castigo corporal, que segun relaciones no ha andado escaso. Este es el hombre que escribió y habló tanto contra el castigo corporal en el ejército ingles. ¿Qué diferentes son los hombres cuando llega la ocasion de ponerlos á prueba! Es inhumanidad el que unos soldados como los de la legion, que han sufrido tantas privaciones, se vean maltratados con tanto azote."

Que el teniente coronel Evans dé tambien una relacion circunstanciada de los muertos en Hernani en la desgraciada accion del 30 de Agosto último con los nombres de todos los que perecieron. Sacó de San Sebastian 3500 hombres, muchos de los cuales no habian tomado un fusil hasta el dia anterior. Sufrieron un vivo fuego de fusil, metralla y bala rasa por es-

pacio de diez horas, y se nos dice que la legion perdió solamente seis hombres. ¿Habrá un militar que haya servido algun tiempo ó que tenga algun conocimiento de la guerra, capaz de creer esta patraña? ¿Como pudieron los carlistas vestir al dia siguiente á la accion mas de la mitad de un batallon suyo con uniformes ingleses?

El Herald de la misma fecha estampa la siguiente carta de Vitoria del 29 de Mayo, que dice ser de conducto sumamente respetable y que merece entero crédito. — "Córdoba ha pasado apresuradamente por esta ciudad, dirigiéndose á Madrid: durante su corta permanencia ha estado encerrado con uno de sus mas íntimos amigos, al que confesó que habia hecho el último esfuerzo para penetrar en las Provincias, y que no habia podido verificarlo: que en los cuatro dias siguientes habia intentado posesionarse de las líneas carlistas, y habia sido siempre rechazado, apesar de ser su fuerza tres veces mayor que la del enemigo: que era opinion invariable suya hacia ya mucho tiempo, que sin una intervencion francesa pronta y eficaz la causa de la Reina estaba perdida: que iba á marchar inmediatamente á Madrid, y que hablaría allí el lenguaje de la verdad: que la única sabia política que restaba á la Reina era el conciliarse las Potencias de la Europa, y procurar obtener una mediacion diplomática tal como casamiento etc.: que su intencion era el usar de este lenguaje en Madrid aun en presencia de los anarquistas, que habian conducido esta desgraciada Nacion al borde del precipicio."

NOTICIAS DE FRANCIA.

Burdeos.

La Guena dice: cuando Isturiz, actual presidente del consejo de ministros de Cristina, hacia la oposicion á Mendizabal se pronunció enérgicamente contra la muerte de la madre de Cabrera, y llegó á expresarse en una sesion de la cámara de los procuradores en estos términos. — *Veo que la sangre de la víctima cae gota á gota sobre la cabeza de los ministros.* Estas palabras causaron su efecto, y la opinion pública pidió el castigo de los asesinos.

Mendizabal, viéndose en la necesidad de tomar algun partido, declaró por el conducto del ministerio de la guerra, que la madre de Cabrera habia sido fusilada *en virtud de un juicio*, y que habia pedido á Mina el proceso. En cuanto á Nogueras, decia el ministro, á este brigadier se le formará un consejo de guerra. Mes y medio trascurrió desde esta declaracion hasta la caída del hebreo, y no se ha oido hablar mas ni de las piezas justificativas del proceso, ni de la formacion de causa de Nogueras. Un mes hace ya que el gefe de la oposicion es ministro, y sin embargo Isturiz no ha cumplido la palabra que él mismo hizo dar á Mendizabal á la faz de la nacion entera.

Jueces inicuos en Zaragoza condenan á muerte á los inocentes solo por obedecer la voluntad del *pueblo soberano*. Son llamados á Madrid para formarles causa; pero lejos de ser procesados ni aun vigilados, viven con la mayor comodidad y á todas sus anchuras, disfrutando los sueldos que les pagan, mientras que las viudas y huérfanos pensionados por el estado yacen sumergidos en la mayor miseria. Se han sepultado en el olvido los excesos cometidos en Málaga y Cartagena lo mismo que las muertes de Zaragoza y Barcelona: los asesinos del general Bassa se pasean por esta última ciudad, gozando en ella de tanta consideracion como el general Mina; y se le promovió á un alto empleo al que degolló en Madrid al teniente general Canterac.

De suerte que Toreno, Martinez de la Rosa, Mendizabal é Isturiz, colocados sucesivamente á la cabeza del gobierno español han visto cometer los actos mas bárbaros, y excesos inauditos; y apesar de la legalidad que continuamente han invocado y sobre la cual han querido apoyarse todos ellos, no se ha visto por todas partes sino arbitrariedad, injusticia, mala fe, crueldad, infamia, espoliacion y la ruina total del país. Sin embargo hemos visto que para sostener este gobierno, cuya disolucion se hace cada dia mas inevitable, se unió la *cuadruple-alianza* por medio de un solemne tratado.

¿Y cuáles han sido los resultados que ha podido obtener esta alianza? No ha conseguido mas que prolongar la existencia de la revolucion, y acelerar la descomposicion del orden social: en vez de apagar el incendio, no ha hecho mas que aumentar su violencia: lejos de calmar á los dos partidos, ha sido la causa de que haya resultado un tercero; en fin, en lugar de respetar la independencia y la nacionalidad española,

ha obligado al reino de Fernando, á sufrir la ignominiosa intervencion de los aventureros, entregando á la Inglaterra todas las fuentes del comercio y de la industria de la Peninsula.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El REY N. S. continúa en Villafranca de Guipúzcoa en compañía de S. A. R.

Escriben de Zaragoza con fecha el 18 del corriente. "Ya tengo manifestado que los urbanos de esta no recibieron á gusto la variacion de ministerio, y que habiendo pedido su separacion, fueron mal despachados en la corte, y en seguida dieron su atrevida manifestacion; las consecuencias han sido resolver el gobierno desarmarlos en su mayor parte, y expulsar á unos 300, y al efecto han llegado, procedentes de Vitoria y Madrid, sobre 3000 hombres; pero advertidos los urbanos del objeto de esta tropa, han enviado dos comisionados á su gefe Narvaez para que lo manifestase: éste los recibió y despidió mal, diciéndoles que tenia instrucciones del gobierno, cuyos mandatos habia obedecer; vueltos en esta disposicion se han presentado á San Miguel, le han hecho pronunciar-se por ellos, y que les entregase todas las municiones, castillos y puntos fortificados; han repartido las armas que tenían á cuantos pueden hacer uso de ellas, sin distincion de color, y hecho todo esto, han pronunciado un juramento público y solemne, incluso S. Miguel, de sucumbir antes de permitir que dicha tropa entre en la ciudad, ni tolerar ningun linaje de tiranos. En este estado ofició S. Miguel á Narvaez; pintándole la situacion de la ciudad, y en su vista se ha retirado éste sobre Cariñena, esperando la resolucion del gobierno: la resolucion está tomada, y me aseguran que es tal la decision de los urbanos que no retrocederán sin resistirse hasta el último extremo. Todo este movimiento, dicen otras cartas, está dirigido por Mina que aunque él no ha hecho el pronunciamiento, lo tiene preparado como mayordomo de la cofradía: ha suprimido la censura, ha explorado la voluntad de la tropa y pueblo, y se mantiene á la capa, observando á Zaragoza. En la corte han prohibido la introduccion de los diarios de Cataluña."

Las noticias de Galicia son muy satisfactorias: nuevas y numerosas partidas se presentan por todas partes. Lopez sorprendió el 10 un convoy de armamento y municiones, que marchaba en direccion á Santiago. Setecientos fusiles nuevos han caido en su poder.

Se confirma la noticia de que Córdoba vino muy disgustado de Madrid, porque no pudo obtener los recursos que pedia. Las letras que trajo fueron protestadas, y no puede salir de los empeños que ha contraído. Es cierto tambien, que la tropa está muy desalentada sin paga y á media racion. Se maldice públicamente al gobierno y á los gefes, que los traen engañados con ningun dinero y muchas noticias. Hay dias que se les da en vez de rancho una proclama, y en las revistas, cuando se espera algun socorro, se les dirige para su contentamiento una alocucion poética. Nos consta que uno de los gefes de mayor prestigio decia el 21 en casa de D. Luis Oribe, que habia solicitado el retiro, y que no queria continuar una guerra, cuyo carácter iba agravándose por momentos.

De Hernani dicen lo que sigue: seguimos en nuestras posiciones y observamos, que los peseteros, antes tan orgullosos é insufribles, hoy se presentan cabizbajos, y en los ratos que pueden conversar con nuestros soldados, lo hacen y se quejan del mal trato que se les da, y de vivir bajo la dominacion de los ingleses.

Tambien se sabe que las enfermedades vuelven á diezmar la legion británica, y que de los heridos mueren casi todos.

De Estella nos dicen con fecha del 23, que los peseteros continúan haciendo las habilidades de costumbre: el 20 hicieron una incursion á la parte de Ciurriz, robaron cuanto ganado hubieron á las manos, llevándose á Pamplona los pudientes y otros vecinos: es muy natural que hayan publicado en sus boletines la entrada de tantos y cuantos prisioneros.

Escriben de Vizcaya que el día 22 la guarnición rebelde de Bilbao hizo una salida para proveerse de subsistencias; pero el resultado fue no haber podido recojer cosa de provecho, en términos que echaron mano del último recurso, pidiendo a Portugalete la muy poca y muy mala galleta que habia en aquellos almacenes, y que no ha podido comerse por los soldados por su detestable calidad.

En Bilbao se hizo creer al público, que la expedición habia tenido por objeto cojer dos cañones, que teníamos en Somorrostro, y que se habia conseguido felizmente, arrojándolos al río por la dificultad de su transporte. Es de creer que la mal meditada patraña sería publicada por bando y leída en la orden del día.

A la vuelta se les picó la retaguardia, causándoles la pérdida de algunos muertos y heridos.

El periódico titulado la *Ley*, que dicen ser moderado, lo será tal vez en todo menos en mentir. En esto, a la verdad, no tiene límites. Vuelve a confirmar la muerte de dos generales nuestros en los gloriosos encuentros de Aranzazu y de Arlaban, y que esta desgracia ha sido muy sensible por la influencia y crédito que tenían ambos gefes.

También dice, que Córdoba dió orden para que los habitantes de los pueblos permaneciesen quietos y pacíficos en sus casas, asegurándoles que en nada serían molestados. Se puede asegurar, prosigue, que esto último se llevará a efecto; y nosotros podemos asegurar a la *Ley*, que esto último es precisamente lo que menos se ha cumplido, a no ser que se diga que no son molestados los pueblos, cuando se talan los campos, se incendian la mayor parte de sus edificios, se violan las mugeres, y se degüella a los indefensos habitantes.

Añade el mismo periódico, refiriéndose a cartas de Vitoria: "el día pasado cometieron los facciosos la barbarie de fusilar a diez personas, entre ellas cuatro mugeres, por solo habérselas oido ponderar las tropas de la Reina." Un absurdo de este calibre no merece ni aun reproducirse, y es necesario no tener sentido común para creer especies tan repugnantes.

Lo de los generales Villareal y Gubelalde, gravemente heridos en los últimos ataques, los 330 oficiales, que dice aquel periódico haber sido conducidos a Zornoza, los batallones 1.º, 4.º, 5.º y 6.º de Navarra deshechos por sus pérdidas inmensas, y en fin los 2500 muertos y heridos, son otras tantas sandeces que no merecen por respuesta sino la risa y el desprecio.

Se lee en el *Español*, refiriéndose a los periódicos extranjeros: "Lo que dijimos nosotros hace algunas semanas, está ahora bien demostrado para todos los que conocen un poco esta cuestión: es decir, que el gabinete de las Tullerías está decidido a que su ejército no pase de ningún modo las fronteras: sabemos positivamente que aquel gobierno tiene la firme resolución de no hacer entrar sus ejércitos en la Península, ni tampoco entra en su interés el hacerlo."

Un articulista del *Jorobado* se explica en estos términos: "Yo lloro en una época de libertad (tiempo precioso para el movimiento) porque no soy dueño de salir a la puerta de mi casa sin pena de ser asesinado: casi me sucedió esto el otro día. Mis costillas y una lluvia de palos y de sablazos responderán de cuanto digo: ¡Qué valentía! Pues sepa usted que de este pan se come aquí (en Alicante) todos los días. Y crea usted, que no es solo aquí este modo de proceder, no señor: se ha hecho ya comida de tontos: al que de esta manera no joroba se le llama cobarde. Ya sabe usted lo de Murcia, Elche, Málaga, Zaragoza, Cartagena, etc. Y ¿esto se llama libertad? Si; lo mismo que la de la imprenta. Y esto promete y da de sí el gobierno representativo?"

Y ha de saber usted, señor mío, que entre tanto danza la hullanga y celebra sus fiestas movibles, los carlistas se aprovechan de todo, y no dude usted que se aumentan por todas partes."

Antes de concluir resúmase la cuestión, y se deduce 1.º: que el pueblo español goza de la misma libertad que se disfruta en Marruecos. 2.º: que no se conoce la seguridad individual. 3.º: que la justicia se ejecuta con mas arbitrariedad que en la Turquía. 4.º y último, y como consecuencia de los tres primeros: que la nación se pierde. Y va de veras.

Leemos en los papeles públicos la alocución que Quiroga ha dirigido a los malagueños. Bien avenido con su empleo de capitán general, quisiera fijar la rueda, y parece propender al resucitado *statu quo*. El encabezamiento es original. *Un hombre de bien os habla*, (dice) *un militar que jamás ha faltado a sus deberes*, os dirige la voz de amigo.

Por *hombre de bien* y por su *nunca desmentida lealtad* le confirió Doña María Cristina, la capitania general de Granada.

Sin embargo de su hombría de bien y su nunca desmentida lealtad, allá va un parrafito de la alocución que publicó el año 23 el conde de Cartagena, hoy al parecer amigo de Quiroga, y entonces compañero de armas y colocados ambos a la cabeza del 4.º ejército constitucional.

Un general, que en medio de las autoridades reunidas convino con migo (habla Morillo) en no reconocer la regencia: un hombre que delante de cien testigos ofreció no tomar parte, y protestó que no queria sostener locas esperanzas y a quien traté con una generosidad sin límites: este general, D. Antonio Quiroga, se revela contra mí y contra el gobierno, pretende seducir las tropas con indignas imposturas, (aquí encuadra la *hombría de bien*) reconoce la regencia ilegal de Sevilla, y da por buena la destitucion de Fernando VII, (y aquí viene de molde la *nunca desmentida lealtad*.)

Quiroga nos dice, que jamás faltó a sus deberes; y ya bajo su palabra le creíamos un baron canonizable, cuando recordamos que Morillo le incluyó en el número de los que desconocen la voz de la razon, pretendé seguir el camino del desorden, y se complacen en la desolacion del país que los sustenta.

Quiroga, el *hombre de bien*, el *dechado de lealtad*, el *amigo de los pueblos*, traidor a su REY y a sus deberes cometió el año 20 el doble crimen de rebelion y cobardía, y fue despues quien sacrificó a su rabiosa desesperacion tantas victimas en la Coruña: fue quien difamó en sus proclamas la Augusta persona de Fernando: fue el militar abominable, que despues de comprometidos algunos jóvenes alucinados, puso el mar de por medio, y se complació en las desgracias que causara su ambicion y sus furores.

Don Pablo Morillo, que al menos por entonces afectó el papel de convertido, decia el 1.º de Julio del año 23 a los gallegos: *queréis despedazar vuestra desgraciada patria por sostener el capricho de este y otros cobardes, que ya tienen preparados los barcos en que han de ocultar su ignominia, y que os dejarán expuestos al furor de los vencedores, y al resentimiento de las infinitas personas a quienes habrán maltratado?*

Esta declamacion (y muy fundada) es un nuevo documento que podrá servir para la bella historia de Quiroga; y unida a las demas especies que hemos indicado, y otras que omitimos por no hacernos interminables, forman un cuadro animado y completo del *hombre de bien*, del *hombre leal*, *delicado*, *incapaz de faltar a sus deberes*.

No deja de divertirnos cómo el *Eco del Comercio*, resentido de la caprichosa volubilidad de la *madre del pueblo*, quiere hacerla responsable de sus actos gubernativos. Nosotros no defendemos la inviolabilidad del trono de la usurpacion, porque no siendo legitimo no puede ser inviolable; pero como la doctrina del *Eco* es general y extensiva a todos los tronos de la tierra, debe tener entendido, que la inviolabilidad de los Monarcas no es una concesion gratuita. Tal concesion seria un absurdo si no tuviera por base la justicia. La sana filosofía reconoció, que un hombre colocado en la primera dignidad de un imperio no puede tener pasiones subalternas, porque su elevacion misma le pone sobre la esfera de aquellas; y dió fuerza a su poder por exigirlo así el interés de los pueblos, y la necesidad de refrenar el furor de ambiciones individuales. Nuestra antigua legislacion solo castigaba y solo debia castigar a los que *mentaban engañaban al Monarca*; y esto sin proclamar tan estrepitosamente la *responsabilidad ministerial*, que existia desde que hay Monarcas en el mundo; pero la inviolabilidad de un REY legitimo, es un principio consignado en la historia, en la razon, en la conveniencia pública, en las antiguas leyes, en las máximas proverbiales y en la sana política.